

25-10-68

Autorizo por la presente la exhumación de los restos de D. Andrés Guzmán Durán (q.e.p.d.) que ocupa el nicho n° 1.897 del panteón que esta Archicofradía de Nuestra Señora de los Dolores, establecida en la Parroquia de San Juan Bautista, posee en el primer patio, entrando a la derecha, del cementerio de San Miguel de esta Ciudad. La inhumación se efectuó el 18 de Marzo de 1.953.

25 de Octubre de 1.968
EL HERMANO MAYOR

Vs. Bn.
EL PARROCO